



**JOHN MILTON
RODRÍGUEZ**
SENADOR DE LA REPÚBLICA



PROPOSICIÓN

(Ley Estatutaria No. 234 de 2020 (Senado) y No. 409 de 2020 (Cámara) “Por la cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones”)

Modifíquese el artículo 82 del proyecto de ley de la referencia.

ARTÍCULO 82. Inclusión de las comunidades diversa vulnerables. Las organizaciones políticas, de conformidad con sus estatutos, **podrán** propiciar mecanismos de democracia interna que promuevan la inclusión **de la comunidades vulnerables y grupos subrepresentados como lo son las relacionadas a comunidades religiosas o comunidades LGBTI entre otras** en la selección de sus candidaturas, así como en sus órganos de gobierno, dirección, control y administración”.

MILLA PATRICIA ROMERO SOTO
Senadora de la República

JOHN MILTON RODRÍGUEZ
Senador de la República

EDUARDO EMILIO PACHECO CUELLO
Senador de la República